

El desarrollo de la Investigación en el Trabajo Social en España. Comparativa con la Educación Social

Development of research in Social Work and Social Education in Spain

Laura Ponce de León Romero (1) Concepción Castro Clemente (1)

(1) Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)

Resumen: En este artículo se pretende analizar los aspectos comunes y las principales divergencias en el desarrollo de la investigación en dos disciplinas y áreas profesiones estrechamente relacionadas con la intervención social y educativa: el Trabajo Social y la Educación Social. Con esta finalidad se ha llevado a cabo un estudio histórico y un análisis bibliográfico de las principales publicaciones existentes en ambas disciplinas. Los resultados muestran como aún compartiendo los mismos antecedentes históricos, la evolución de la investigación ha sido más rápida y fructífera en la Educación Social. Los retos sociales del siglo XXI suscitan un sendo debate sobre los nuevos perfiles profesionales requeridos en Trabajo Social estrechamente vinculados con la investigación y con la necesidad de trabajar de forma multidisciplinar.

Palabras Clave: Investigación, Trabajo Social, Educación Social, Acción Social.

Abstract: This article aims to analyze the commonalities and divergences in the development of research in two related disciplines and professional areas: Social Work and Social Education. For this purpose historical study and literature review were made in both disciplines. The results show that even sharing the same historical beginning, evolution of research has been more rapid and successful in Social Education. The social challenges of this century show new professional profiles required in Social Work closely linked to research and multidisciplinary work.

Keywords: Research, Social Work, Social Education, Social Action.

Recibido: 20/12/2013 Revisado: 08/02/2014 Aceptado: 28/03/2014 Publicado: 31/06/2014

Referencia normalizada: Ponce de León, L., y Castro, C. (2014). El desarrollo de la Investigación en el Trabajo Social y en la Educación Social en España. *Ehquidad. International Welfare Policies and Social Work Journal*, 2, 143-157. doi. 10.15257/ehquidad.2014.0012.

Correspondencia: Laura Ponce de León Romero. Profesora Contratada Doctora de Trabajo Social. Facultad de Derecho. Departamento de Trabajo Social. Despacho 028. Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Avda. Obispo Trejo 2. Despacho 028. Madrid. 28040. España. Correo electrónico: lponce@der.uned.es; Teléfono 34 91 398 92 22. Fax 34 91 398 80 15.

1. INTRODUCCIÓN

Al analizar los antecedentes históricos del Trabajo y la Educación Social, nos encontramos que estos son compartidos hasta el siglo XX, y que están estrechamente vinculados a la acción social. Pero a partir de aquí ambas profesiones irán perfilando su propia idiosincrasia, configurando cada una un recorrido histórico diferente, especialmente si analizamos el área de la investigación.

Durante los siglos XVI y XVII se fue fraguando un nuevo concepto de actuación sobre la pobreza, basado en la asistencia y la reeducación social, lo que asentó las bases para el surgimiento posterior de ambas profesiones. Fue el comienzo de la participación de los poderes públicos en la asistencia a las personas necesitadas, basada en dos conceptos claves: control y educación. Es decir, una asistencia fundamentada en la valoración social de la problemática y en la reeducación de los pobres. Los objetivos de estas acciones fueron principalmente dos: establecer un censo de personas en situación de pobreza, analizando y controlando su situación; y ofrecer la oportunidad de la reinserción social para aquellos que tuvieran capacidad, mediante proyectos educativos orientados básicamente hacia la obtención de un trabajo. Es en este espacio de tiempo es cuando aparecieron los precursores del Trabajo y la Educación social. Entre ellos se pueden destacar: Juan Luis Vives con su plan de socorro a los pobres en la ciudad de Brujas, Miguel de Giginta con su propuesta de Casas de Misericordia y su modelo educador, Pérez de Herrera que utilizó el concepto de albergue como un punto clave de reforma para ofrecer sustento a los pobres pero también facilitar su regeneración moral y ofrecerles un trabajo; y Vicente de Paúl quien consiguió regular y normalizar las actividades de ayuda para evitar el auxilio indiscriminado (Tiana et al., 2014: 66-85).

La labor desempeñada por estos reformadores sociales cambió el concepto de pobreza y la manera de abordarla, pues lograron alejar la acción social de la ayuda puntual y paliativa de la caridad, y acercarla a una mejor atención de la mendicidad desde el estudio de las necesidades y el abordaje pedagógico de las mismas.

En España, la figura de Concepción Arenal (1820-1893) fue un referente histórico compartido, quien puso en práctica los aportes teóricos anteriores con un espíritu crítico y analítico de la pobreza, combinando proyectos pedagógicos e iniciativas reformistas. Posteriormente figuras como Ortega y Gasset (1883-1955) o Miguel de Unamuno (1864-1936) mantuvieron también en sus discursos la necesidad del enriquecimiento intelectual de la población y de la transformación social. Este giro en materia educativa y social, consolida el surgimiento de alternativas para la atención a la pobreza. Esta tendencia de modernización de la beneficencia propició la creación en el año 1908 del Instituto Nacional de Previsión y la creación del Ministerio Social de Abastecimiento en 1918, teniendo como objetivos coordinar, ampliar y desarrollar diversas medidas para facilitar asistencia a las personas necesitadas.

La iniciativa de llevar a cabo proyectos pedagógicos y de crear nuevos recursos sociales dentro de la acción social, movilizó un punto de partida interesante para ambas disciplinas. Por lo tanto sus orígenes se remontaron a las primeras reflexiones acontecidas en los albores del siglo XX fruto del legado reformista anterior, pero a partir de ese momento las dos disciplinas caminaron al unísono por senderos diferentes, sin negar su evidente interdependencia.

En Pedagogía Social los orígenes confluyeron en la figura alemana de Paul Natorp, mientras que en Trabajo Social fue en la Escuela de Filantropía de Nueva York donde destacó la figura de Mary Ellen Richmond, quien aportó sistematización y teorizó la caridad moderna, estableciendo las bases científicas de una nueva profesión.

En 1936, el crecimiento y la configuración profesional de estas importantes disciplinas sufren una paralización con la llegada de la Guerra Civil Española y posteriormente con la dictadura; porque esta última, aparte de acabar con los derechos políticos, sindicales y de opinión, fue muy regresiva en materia de derechos sociales, enfrentándose España desde el final de la Guerra Civil hasta la llegada de la democracia a situaciones dramáticas de necesidad en amplios sectores de la sociedad. Sin embargo en el resto de la Europa Occidental, cuando finaliza la Segunda Guerra Mundial (1939-1945) es cuando se consolidaron las instituciones que hoy identificamos como el Estado del Bienestar, convirtiéndose en un elemento indispensable para la protección social de los ciudadanos europeos occidentales y para el desarrollo de ambas disciplinas (Fernández y Marín, 2001).

La llegada de la democracia a nuestro país y la aprobación de la Constitución Española en el año 1978 supuso una eclosión de libertades, desembocando en el desarrollo de nuevos derechos sociales y estableciéndose una política fiscal y una estructura de gasto público que permitieron el avance de la protección social y de los servicios públicos básicos que condujeron, en su conjunto, a la creación de lo que ya se conoce fuera de nuestras fronteras como el modelo de bienestar español, basado en criterios muy parecidos a otros modelos de la Europa Occidental.

Treinta y cinco años después de aprobar la Constitución Española, se puede decir que España es un país moderno en sus estructuras políticas, económicas y sociales. Se ha incorporado con pleno derecho a la Unión Europea y se ha acabado con una parte importante de la pobreza tradicional que estaba instalada en España desde hacia siglos. El siglo XX se ha caracterizado por el reconocimiento de unos derechos sociales de la ciudadanía, garantizando unos mínimos vitales de bienestar, basados en cuatro pilares públicos fundamentales: el sistema de pensiones, la sanidad, la educación y los servicios sociales.

El Estado del Bienestar ha sido uno de los artífices de la transformación social que ha vivido la sociedad española en los últimos treinta años, y dos de sus pilares, la educación y los servicios sociales, han estado estrechamente vinculados con dos disciplinas, con la Educación Social y con el Trabajo Social, convirtiéndose los educadores y los trabajadores sociales en sus profesionales de referencia, respectivamente.

Los avances en ambas disciplinas han estado ligados a esta transformación de la sociedad, una orientada principalmente al desarrollo intelectual y hacia la formación de los ciudadanos (Educación); y otra hacia la mejora de su calidad de vida mediante la coordinación de recursos sociales (Trabajo Social). Ambas comparten otros objetivos comunes: persiguen la socialización del usuario, intervienen en la inadaptación y exclusión social, previenen y controlan las desviaciones sociales, realizan una concienciación y empoderamiento del ciudadano, aplican los derechos de la ciudadanía y movilizan intervenciones socio-comunitarias; no obstante, la principal diferencia entre ambas es que la Educación Social acapara estas competencias principalmente en el área de la Educación como pilar básico del sistema de Estado de Bienestar, es decir *educar*, mientras que el Trabajo Social lo hace principalmente desde los Servicios Sociales, ofreciendo *apoyo social profesionalizado para abordar las necesidades sociales de los ciudadanos*.

2. EVOLUCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN TRABAJO SOCIAL. COMPARATIVA CON LA EDUCACIÓN SOCIAL.

Uno de los elementos precursores de la investigación y de la profesionalización de ambas disciplinas ha sido la celebración de congresos profesionales estatales. El Primer Congreso Estatal de Trabajo Social se realizó en Barcelona en 1968 y estuvo marcado por una reflexión política y profesional, no exenta de arduos debates sobre las formas de asistencia social que se habían venido prestando hasta esos momentos o la aprobación de unos derechos sociales universales como garantía para enfrentarse a las

graves carencias y problemas que aquejaban a España. Por otro lado, en la Educación Social habría que destacar el primer encuentro celebrado en 1987 en Cataluña, de Educadores Especializados (Sáez y Molina, 2006: 111), con un interesante debate sobre la constitución del nuevo perfil profesional del educador social. A partir de estos encuentros ambas disciplinas fueron especificando sus diferentes programas y ámbitos de intervención.

En Trabajo Social se concretaron el Trabajo Social de zona, el Programa de familia y convivencia, el Programa de inserción social, de participación social, el sistema judicial, el sistema penitenciario, el sistema educativo, el sanitario, el de empresa y las organizaciones no gubernamentales; mientras en Educación Social se delimitaron tres pilares básicos en la profesión: La educación de adultos entendida como alfabetización y reinserción educativa, la formación laboral y la educación a los sectores más marginales de la sociedad, que necesitaban pautas educativas específicas.

En los últimos treinta años se han creado nuevas estructuras e instituciones de atención social, que han requerido profesionales más formados y cualificados, capaces de atender a las exigencias sociales del momento. Esta fue una de las razones por las que en los años ochenta los estudios de Trabajo Social se incorporaron a la universidad, con la categoría de Diplomatura, y los estudios de Educación Social lo hicieron con posterioridad en la década de los noventa.

La profesionalización de estas disciplinas a lo largo del pasado siglo, cuenta con los mismos actores (Sáez y Molina, 2006: 47): 1. Los profesionales que ocuparon los diversos puestos de trabajo y que fueron consolidando los roles profesionales, 2. La Universidad que posibilitó su aprendizaje profesional, 3. El Estado como principal suministro de recursos. Tres protagonistas interdependientes que necesariamente se encuentran interconectados. Los profesionales, en este caso trabajadores y educadores sociales, se convirtieron en el nexo imprescindible de unión, donde confluyen el Estado, la Universidad y los ciudadanos.

La necesidad de preparación y formación de estos profesionales ha ido consolidando nuevos campos de conocimiento: La Pedagogía Social ha tenido como uno de sus principales objetivos la preparación y cualificación de los profesionales de la Educación social (Sáez y Molina, 2006: 30); y por otro lado la Sociología, que ha sido una de las disciplinas que ha aportado buena parte de las bases teóricas del Trabajo Social, cuya profesionalización permitió una estrecha unión entre el estudio de la realidad social y la intervención profesional enfocada hacia el cambio. Dos orígenes diferentes, pero con un debate común dirigido hacia la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y hacia la búsqueda de la delimitación teórica y práctica de ambas profesiones, que han dejado constancia efectiva del quehacer directo de sus titulados y de las repercusiones, que sus actuaciones han tenido en el bienestar de los ciudadanos.

A partir de la aprobación de las dos titulaciones los itinerarios históricos fueron distintos con respecto a la investigación. El título de Diplomado en Educación Social fue aprobado en el Real Decreto de 1420/1991, de 30 de Agosto; BOE de 10 de Octubre de 1991; y el Título de Pedagogía fue aprobado en el Real Decreto 915/1992, de 15 de julio de 1992, BOE 27 de Agosto de 1992. La interrelación de las dos titulaciones y el paso conseguido hacia la profesionalización de los educadores sociales permitió consolidar el nacimiento de la matriz disciplinar. El establecimiento de estas relaciones interdisciplinarias (Pedagogía y Educación Social), la diversidad en investigación, tesis doctorales y proyectos y programas supuso el apogeo de infinidad de eventos y publicaciones relacionados con la materia. Aparecen numerosas tesis, manuales y revistas especializadas, llevadas a cabo por asociaciones y grupos profesionales, que incrementaron el conocimiento y la consolidación de la profesión.

Pero ¿qué ocurre en Trabajo Social? El 19 de Abril de 1983, el BOE publica la orden ministerial por la que se establecen las directrices para la elaboración de los planes de estudio de las escuelas universitarias de Trabajo Social, lo que supone su homologación con otras diplomaturas universitarias.

Posteriormente el título de Diplomado en Trabajo Social también fue aprobado a principios de los noventa, concretamente en el Real Decreto 1431/1990, de 26 de octubre (BOE de 20 de noviembre), en el que se recogieron las directrices generales de los planes de estudio de la Diplomatura de Trabajo Social (Fernández y De la Fuente, 2009: 123). Comenzaban también las respectivas reivindicaciones para la constitución de la Licenciatura. La Diplomatura limitó las posibilidades de elaboración de Tesis Doctorales en Trabajo Social, con lo que la consolidación de su matriz disciplinar se vio seriamente dañada. En esos tiempos los/as trabajadores/as sociales que deseaban realizar sus tesis doctorales, debían estudiar otra carrera afín (principalmente Sociología) para poder lograrlo. Este hecho coartó la generación de conocimiento en Trabajo Social, a diferencia de los educadores sociales, que encontraron en la Pedagogía una gran aliada, como una alternativa viable, clara y concisa que les permitía lograr este objetivo de expansión intelectual.

El reconocimiento de los estudios de Trabajo Social como universitarios de primer ciclo coartó la expansión intelectual de los trabajadores sociales, quienes decidieron entonces dedicar su esfuerzo hacia la consolidación de la profesión. El reconocimiento de los estudios de Trabajo Social como universitarios en la década de los ochenta, junto con la incorporación de los/as trabajadores/as sociales al ámbito de la totalidad de las políticas sociales y la construcción del Sistema Público de Servicios Sociales en el año 1987, dio como resultado la contratación de aproximadamente 50.000 trabajadores sociales en los años venideros. Posteriormente la aprobación de la Ley de la Dependencia en el año 2006 volvió a impulsar la contratación de numerosos profesionales, pero a partir de 2008 con la llegada de la crisis económica esta tendencia ascendente se ha visto interrumpida, produciéndose una desaceleración en las nuevas contrataciones durante estos últimos años.

Cada uno de los elementos anteriores han sido decisivos para superar el paternalismo benéfico, que había caracterizado la profesión hasta hace

apenas tres décadas, para ofrecer profesionalmente una incipiente actitud reivindicativa de los derechos sociales. Pero desde la llegada de la crisis económica en 2008, esta iniciativa de construcción profesional se ha visto frenada por la política de recortes emprendida por el Gobierno, que está acabando con muchos de los logros conseguidos hasta ahora por nuestros compañeros de profesión.

La aprobación de la Ley de Dependencia permitió también iniciar la reivindicación de la universalización de los Servicios Sociales, como así también había ocurrido con la Educación y la Sanidad; es decir, “Servicios Sociales para todos y todas”. Pero este impulso se vio truncado por la crisis, que hizo que campañas como ésta pasaran a un segundo plano, ganando importancia otras como la “Marea naranja” y el “Hasta aquí”, que ahora pretenden poner freno a la oleadas de privatizaciones que se avecinan y marcar el límite infranqueable de recortes que no se debe tocar para garantizar la calidad de vida de miles de ciudadanos. Estas reivindicaciones intentan contener el retroceso al asistencialismo y beneficencia, debate que creíamos haber superado pero que de nuevo parecen comenzar a resurgir en la profesión.

Pero las pérdidas profesionales (escasa contratación, recortes presupuestarios, las carencias de recursos, el empeoramiento de condiciones laborales, etc.), pueden ser compensadas con las ganancias intelectuales que puede experimentar la profesión en las próximas generaciones de profesionales. Después de años de esfuerzos y reivindicación, finalmente se ha aprobado la titulación de Grado en Trabajo Social y este hecho nos hace intuir una nueva etapa de madurez intelectual y profesional en Trabajo Social. Esta nueva titulación nos permite equipararnos al resto de titulaciones superiores, nos facilita una mejor y amplia formación, además de permitirnos poder realizar tesis e investigaciones en Trabajo Social, hasta ahora realizadas o complementadas por otros profesionales de las Ciencias Sociales.

La investigación en Trabajo Social ha permanecido ligada básicamente a la intervención social (diagnósticos, estudios de la realidad para elaborar proyectos, evaluación de resultados...), pero no a la generación de propio conocimiento teórico o intelectual de la profesión. La ausencia de Tesis Doctorales en Trabajo Social es un dato elocuente. Durante muchos años, el Trabajo Social ha estado sometido a fuertes críticas y ha sido cuestionado por otras profesiones en relación a su capacidad investigadora (Osmond y O'Connor, 2004; Osmond, 2005; Trevithick, 2008; Winston LeCroy, 2010).

En un estudio llevado a cabo en Nueva Zelanda (Beddoe, 2011) se analizó la visión que tenían los trabajadores sociales en relación a la investigación dentro de la práctica profesional. Sus resultados mostraron que los profesionales eran conscientes de sus limitaciones investigadoras, lo que les hacía sentirse en inferioridad en los equipos de trabajos, además reconocían la falta tiempo, dinero, acceso, habilidades, destrezas, competencias y confianza para garantizar una adecuada investigación. Por otro lado, las instituciones daban más importancia a la intervención social, con el objetivo de paliar las necesidades de la población, que al fomento de la investigación en Trabajo Social, lo cual tampoco ayudaba mucho.

La actitud investigadora del Trabajo Social, ha permitido adaptar la intervención a un conocimiento riguroso, meditado y sistemático de los problemas, lo que también ha facilitado ajustar los proyectos a objetivos concretos, alejando la actividad profesional de una orientación puramente paliativa y puntual. Pero a su vez, la profesión descuidó, como así se reconoce en el anterior estudio, el desarrollo de su capacidad investigadora e intelectual orientada a la generación de conocimiento propio de la profesión.

Desde el año 2008, las Facultades de Trabajo Social acometen este compromiso, a través de los nuevos Títulos de Grado y la posibilidad de continuar su formación de posgrado a través de los Máster y de los Programas de Doctorado. Este proceso permitirá elaborar Tesis Doctorales

en Trabajo Social y en Servicios Sociales, favorecerá el acceso a las becas predoctorales, permitirá el desarrollo de proyectos de investigación propios del Trabajo Social, fomentará la colaboración con otras áreas afines de conocimiento y dará lugar a la creación de centros especializados de investigación. La falta de estos recursos ha motivado que profesionales y estudiantes con capacidades investigadoras e intelectuales hayan optado por otras titulaciones o instituciones a la hora de desarrollarlas, dejando al Trabajo Social desierto de este potencial humano y de conocimiento.

Con la incorporación de los Títulos de Grados se hace necesaria la conexión del espacio laboral con el docente, para poder adaptar las nuevas enseñanzas a las emergentes necesidades sociales y a los nuevos requerimientos de la profesión, entre los que se encuentra la investigación (Fox et al., 2007). La especialización de la profesión se contempla en las enseñanzas de posgrado como principal punto de expansión profesional que permitirá recopilar las competencias y herramientas necesarias para la labor científico/profesional en cada área elegida, y reclutar nuevos profesionales con capacidad para desempeñar funciones investigadoras.

Los nuevos desafíos del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y las actuales reformas de la enseñanza universitaria han ayudado a especificar y ordenar los roles y categorías profesionales teniendo en cuenta tres aspectos fundamentales: la homologación de la titulación de Grado para todas las disciplinas, la adquisición de competencias generales y específicas por parte de los estudiantes, y la apertura y flexibilidad de los temarios y programas adaptados a los perfiles profesionales que demanda la sociedad. Aunar los estudios universitarios con los requerimientos de una sociedad dinámica, en todas sus facetas, resulta ineludible. Los contenidos teóricos estáticos e inamovibles comienzan a ser un pesado lastre para el aprendizaje de habilidades y la creación de nuevas y creativas alternativas instrumentales de trabajo profesionalizado.

El área de Trabajo Social, nacional como internacionalmente, es relativamente joven e incipiente en el ámbito de la investigación. Para que un área de investigación crezca y se consolide los miembros de la comunidad deben conocer cuáles son las pautas de transmisión científica y las directrices internacionales. Los emergentes requerimientos sociales e investigadores, a los que se enfrenta la profesión, hacen necesario la incorporación de nuevos conocimientos y el aumento de herramientas para su divulgación, como por ejemplo, la generación de revistas científicas especializadas en Trabajo Social.

Conscientes de esta preocupación, durante estos años se han venido celebrando reuniones entre los/as directores/as de las Revistas de Trabajo Social en España. En la quinta reunión, celebrada en Madrid el 16 de julio de 2013, se presentaron los resultados del estudio titulado “Análisis y Estudio de la Investigación Académica en Trabajo Social en España”, desarrollado por el Consejo General de Trabajo Social en colaboración con la Universidad Internacional de la Rioja. Las tres principales conclusiones que se derivan del estudio podrían ser las siguientes (Consejo General de Trabajo Social, 2013: 86):

1. Existen aproximadamente 25 revistas de Trabajo Social en España, algunas indexadas en buenas bases de datos como Latindex, pero no en la bases de datos de relevancia científica internacional, como es el Journal Citation Report (JCR), que indexa las revistas y las ordena de acuerdo al Factor de Impacto o valor numérico que se asigna a las revista en función de las citas que reciben. De momento no hay ninguna revista española de Trabajo Social en ella, por lo que este debería ser un objetivo principal a desarrollar en los próximos años para la profesión. (Sin embargo la Educación Social dispone en 2013 de al menos cuatro: Cultura y Educación, Educación Siglo XXI, Revista de Educación y Revista Española de Pedagogía).
2. La comunidad científica de Trabajo Social en España, ha publicado solo 156 trabajos en revistas indexadas en JCR. Un número muy bajo que debería aumentar en los próximos años. Solamente 67 autores

españoles han publicado en revistas internacionales de la categoría de *Social Work*. Las Universidades de Valencia, Autónoma de Barcelona y del País Vasco, son las que más publicaciones en revistas JCR tienen (mientras que en Educación Social son numerosos los artículos publicados hasta la actualidad).

3. En los últimos 5 años, se han leído 46 Tesis, disponibles en la base de datos Teseo. Lo que confirma que el Trabajo Social está todavía por desarrollarse en el apartado de postgrado.

Analizando estos datos se podrían obtener las claves futuras para que la profesión del Trabajo Social pudiera desarrollar su capacidad investigadora. Sería necesario activar cambios en las revistas existentes para que se pudieran cumplir con los indicadores de calidad exigidos e incentivar la creación de Grupos de Investigación con repercusión internacional. En estos momentos ninguna revista española de Trabajo Social está en los listados JCR de los últimos años, por lo que en los años venideros este sería uno de los objetivos prioritarios. Por otro lado los presupuestos económicos asignados al Programa Marco de Investigación e Innovación de la Unión Europea denominado Horizonte 2020 puede ser un elemento interesante para facilitar la incorporación de profesionales en proyectos de investigación europeos.

Cada día cobra más relevancia el área de conocimiento de Trabajo Social, con un marcado crecimiento progresivo de publicaciones españolas e internacionales, por lo que otro asunto pendiente sería la creación del área de conocimiento específica de Trabajo Social en la base de datos IN-RECS (Índice de impacto de las Revistas Españolas de Ciencias Sociales), ya que actualmente Trabajo Social está englobado en el área de Sociología; mientras que la Educación Social sí dispone de su área específica. La existencia de numerosas revistas de Trabajo Social es un factor que se debe considerar para la viabilidad de la construcción de esta nueva área. Además tampoco existe un espacio para Trabajo Social en Teseo (Base de datos de Tesis

Doctorales), lo cual en un futuro habría que cambiar para que las nuevas Tesis en Trabajo Social dispongan de un espacio específico, como así lo tiene Educación.

3. CONCLUSIONES

En estos momentos la situación de la investigación de Trabajo Social en España no es la mejor, si lo comparamos con los datos disponibles en otras áreas de conocimiento, en este caso con la Educación Social. Entre los desafíos para consolidar la investigación en Trabajo Social debería contemplarse el fomento de una mayor coordinación entre las Facultades de Trabajo Social y los ámbitos laborales/profesionales a través de Proyectos de Investigación, lo que permitiría el enriquecimiento mutuo, incentivando el aumento de la reflexión práctica para convertirla en teoría y ampliar así nuestro cuerpo de conocimiento científico; pero la falta de convocatorias para Programas de Investigación está ralentizando este proceso.

El Título de Grado en Trabajo Social ha permitido la equiparación de los estudios con el resto de Europa, así como el reconocimiento profesional, con la posibilidad de poder continuar enriqueciéndonos con los estudios de posgrado y a su vez acceder a una variada oferta educativa y laboral en otros países alejados del nuestro, además de enfrentarnos al desafío que suponen las nuevas tecnologías como una gran aliada para avanzar con mayor rapidez. En este sentido, y en un mundo globalizado, los profesionales no deberían descuidar su formación complementaria en el aprendizaje de otros idiomas, como por ejemplo, el inglés.

Todos estos puntos son una prueba evidente de que vamos por buen camino pero que nos queda todavía mucho por recorrer. En el ámbito profesional debemos seguir luchando por mantener los avances que se han realizado en estos últimos 35 años de democracia y que ahora se tambalean en plena crisis económica; y en el ámbito académico se debería trabajar para ampliar el número de Tesis Doctorales y de publicaciones científicas e internacionales en Trabajo Social.

BIBLIOGRAFÍA

- Beddoe, L. (2011). Investing in the future: Social Workers talk about research. *British Journal of Social Work*, 41, 557- 575. doi: 10.1093/bjsw/bcq138.
- Consejo General de Trabajo Social. (2013). *Análisis y Estudio de la Investigación Académica en Trabajo Social español. Fecha publicación 12 de Junio de 2013*. Madrid: Consejo General de Trabajo Social.
- Fernández García, T., y De la Fuente, Y.M. (2009). *Política Social y Trabajo Social*. Madrid: Alianza Editorial.
- Fernández, T., y Marín, M. (2001). Estado de Bienestar y socialdemocracia: ideas para el debate. Madrid: Alianza editorial.
- Fox, M., Martín, P., y Green, G. (2007). *Doing Practitioners Research*. London: Sage.
- Osmond, J. (2005). The Knowledge spectrum: A framework for teaching knowledge and its use in social work practice, *British Journal of Social Work*, 35, (6), 881-900. doi: [10.1093/bjsw/bch280](https://doi.org/10.1093/bjsw/bch280).
- Osmond, J., & O'Connor, I. (2004). Formalizing the unformalized: Practitioners' communication of knowledge in practice, *British Journal of Social Work*, 34, (5), 677-692.
- Sáez, J., Molina, J. (2006): *Pedagogía Social. Pensar la Educación Social como profesión*. Madrid. Alianza Editorial.
- Tiana, A., Somoza, M., y Badanelli, A.M. (2014). *Historia de la Educación Social*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Trevithick, P. (2008). Revisiting the knowledge base of social work: A framework for practice, *British Journal of Social Work*, 38, (6), 1212-1237. doi: 10.1093/bjsw/bcm026.
- Winston LeCroy, C. (2010). Knowledge building and social work research: A critical perspective, *Research on Social Work Practice*, 20 (3), 321-324. doi: 10.1177/1049731509331874.